



Octavo período de sesiones  
Tema 59 del programa

ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.  
PARA LLENAR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA  
DEL MAGISTRADO SERGEI ALEKSANDROVICH GOLUNSKY

Lista de candidatos designados por grupos nacionales

Nota del Secretario General

En virtud del artículo 7 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Secretario General tiene el honor de remitir por medio del presente a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad una lista por orden alfabético de todas las personas designadas por los grupos nacionales, para que sean tenidas en cuenta en la elección que habrá de verificarse durante el actual período de sesiones de la Asamblea General para llenar la vacante producida en la Corte Internacional de Justicia por la renuncia del Magistrado Golunsky.

Antecedentes personales de los candidatos:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Designado por</u>
COLOV, Ernest S.B.	Dinamarca	Dinamarca
DIHIGO, Ernesto	Cuba	Honduras
FRØLUND, Thomas	Dinamarca	Dinamarca
KARDAHI, Choucri	Líbano	Líbano
KOZHEVNIKOV, Feodor Ivanovich	URSS	RSS de Bielorrusia Checceslovaquia Egipto Francia Liechtenstein Noruega Países Bajos Polonia Reino Unido RSS de Ucrania URSS

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Designado por</u>
de LAVALLE, Juan Bautista	Perú	Perú
LOPEZ PINEDA, Julián	Honduras	Honduras
SPIROPOULOS, Jean <sup>1/</sup>	Grecia	China
de VISSCHER, Charles	Bélgica	Egipto Francia Noruega Países Bajos

---

<sup>1/</sup> El Sr. Spiropoulos ha informado al Secretario General que él pide que no se le tenga en cuenta en la elección para cubrir la vacante que existe en la Corte.

**COLOV, Ernest S.B.**

Nacido en 1891; licenciado en derecho en 1915.

Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Jefe Adjunto de Sección en el Condado del Sor, 1915; Secretario del Ministerio de Justicia, 1916; Juez Interino en la Corte de la ciudad de Copenhague, 1923-1925; Jefe de Sección del Ministerio de Justicia, 1933; Magistrado de la Corte Superior de la División Oriental, 1939; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, 1944; Presidente de la Junta de Tráfico de 1935 en el Ministerio de Justicia y de la Junta de Apelaciones en cuestiones de distribución de importaciones, 1945; Presidente y miembro de diversos otros comités.

Caballero de la Real Orden de Dannebrog y condecorado con la Cruz de Plata de la misma Orden.

DÍHIGO, Ernesto

Nacido en Cuba, en 1896; bachiller en Ciencia y Letras en 1912; doctor en derecho civil en 1917 y doctor en filosofía y letras en 1918. Profesor de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, desde 1917; Decano de la Escuela de Derecho de 1939 a 1942; Profesor de Derecho Comercial en la Escuela de Ciencias Comerciales, desde 1934; miembro del Tribunal Electoral Superior, 1934, y del Comité Oficial de gastos en las obras públicas, en 1934; Miembro del Foro de La Habana y de la Academia Nacional de Artes y Letras; ex Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba; delegado de Cuba a la Conferencia de Chapultepec, México, en 1945, y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, San Francisco, 1945; delegado al segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1947.

Recibió la Medalla de Oro de la Asamblea del Colegio de Abogados de La Habana en 1932.

Principales publicaciones: Jurisprudencia Civil del Tribunal Supremo (en colaboración, 1925-1928); parte general del Derecho Penal de Eugenio Florian; Financiamiento de las Obras Públicas (informe oficial); Sociedades de responsabilidad limitada, 1936; y numerosos artículos sobre temas jurídicos y literarios y sobre arte, publicados en la Revista Cuba Contemporánea, Revista Cubana de Derecho, Universidad de La Habana, etc.

FRÖLUND, Thomas

Nacido en 1883; educación: Universidad de Copenhague.

Consejero Legal Adjunto (Assistant Barrister), 1910-1912; funcionario del Ministerio de Justicia, 1912; Jefe de Sección, 1925-1929; Magistrado de la Corte Superior de la Sección Oriental, 1929; Miembro de la Corte Suprema de Dinamarca, 1933; Presidente de la Corte Suprema de Justicia, 1944-1953; Presidente del Tribunal Superior Contencioso-Administrativo del Reino; miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya desde 1945. Miembro de la Junta de Conciliación Daneso-Finlandesa; Presidente y miembro de varios comités.

Editor de "Ugeskrift for Retsvaesen", 1934-1941; autor conjunto de "Draft of Law of Inheritance", 1941.

Recibió la Gran Cruz de la Orden de Dannebrog y de la Orden de la Estrella del Norte (sueca).

KARDAHI, Choucri

Nació en Beirut, Líbano, en 1890; estudió derecho en la Universidad de Aix-Marseilles y en la Facultad de París; recibió el título de doctor honoris causa de la Universidad de Argel, en 1944. Ejerció la profesión en los tribunales mixtos de Egipto, de 1911 a 1920. Profesor de la Escuela Francesa de Derecho, Beirut, 1920; Consejero de la Corte de Casación, 1922, Primer Presidente de la Corte de Casación, 1934; Ministro de Justicia, 1927 y 1928; Miembro de la Academia de Jurisprudencia de Tolosa y de la Junta Directiva de la Asociación de Derecho Comparado de París; Miembro correspondiente del Comité de Jurisconsultos de Legislación Extranjera y Derecho Internacional establecido por el Ministerio de Justicia de Francia, 1953; Catedrático de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1933 y 1937; Miembro del Consejo Ejecutivo de la Federación Mundial de Instituciones de Jurídicas Internacionales, de París; Autor de Conflicts of Laws in Islam and Their Development, obra en dos volúmenes que se publicará próximamente; uno de los principales colaboradores de la revue critique de droit international privé, de París.

Publicaciones principales:

"Le Code des obligations" (su lugar en el movimiento jurídico contemporáneo), Librairie générale de droit, París.

"The French mandate in Syria and Lebanon from the point of view of private international law", Colección de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1953.

"Les hommes de loi: ce qu'ils sont, ce qu'ils furent", Sirey, 1937.

"The state of necessity in criminal matters" (con un estudio de derecho comparado) en árabe.

"Le Tribunal civil ottoman" (resumen comparado con el derecho francés), Gaceta de los tribunales siriolibaneses.

"Le droit des pays sous mandat français en Orient", Bulletin de la Société de Législation comparée, Nos. 7-9, 1925.

"La possession en droit musulman, son caractère, ses effets et les actions possessoires" (con un estudio de derecho comparado), Revue critique de Législation et de Jurisprudence, No. 4, 1936.

"Le défaut du demandeur en droit ottoman" ( estudio, comparado con el derecho francés).

"Condition légale des sociétés étrangères dans les pays sous mandat français du Proche Orient", (con un estudio de derecho comparado), Revue de droit international privé, No. 2, 1927.

"De l'accès des étrangers a la propriété foncière dans les pays sous mandat français du Proche Orient", Revue de droit international privé, No. 2, 1928.

"Le problème de l'organisation judiciaire dans les pays du Levant", Revue de droit international privé, No. 3, 1928.

"Théorie générale des actions de droit musulman" (su naturaleza y condiciones de aplicación, con un estudio de derecho comparado), Bulletin de la Société de Législation comparée, Nos. 04-06, 1929.

"Propriété collective dans les pays de l'Islam" (reseña histórica y crítica, y estudio de derecho comparado), Bulletin de la Société de Législation comparée, No. 3, 1930.

"Les suretés réelles et la vente forcée dans le droit des pays sous mandat du Levant" (reseña histórica y crítica, y estudio de derecho comparado), Bulletin de la Société de Législation comparée, Nos. 10-12-1930.

"La copropriété, ses divers aspects: les problèmes qu'elle soulève", Revue critique de législation et de jurisprudence, 1931.

"Un événement législatif dans le Proche Orient: le projet du Code des obligations du Liban", Revue de L'Université de Lyon.

En colaboración con el Sr. Benoit Arène:

"La condition des étrangers et le conflit des lois dans les pays du Proche Orient", Revue de droit international privé, No. 2, 1931.

"Le Code de Procédure libanais" (su lugar en el movimiento jurídico contemporáneo), París, 1937

"Les magistrats dans la littérature et l'histoire", Toulouse, 1932

"La question du Statut personnel et son évolution dans les pays du Proche Orient", Asie française, diciembre de 1934.

"La révision des contrats par le juge en droit musulman et en droit libanais" (informe presentado a la "Semana Internacional de Derecho" celebrada en París en 1937).

"Les conditions générales de la vente en droit comparé oriental et occidental."

"Le silence et sa valeur juridique en droit musulman et en droit comparé", in Mélanges Huvelin, 1938.

"Les infiltrations occidentales dans un domaine réservé: Le Statut Personnel musulman", Mélanges Lambert, Volume II, 1938.

"Le Droit Civil des pays du Proche Orient dans ses rapports avec la Législation religieuse", Revue de Droit international privé, No. 3 1933.

"La juridiction administrative et son évolution", Council of State, Jubilee Book, Paris.

"Droit et Morale" (el derecho moderno y la legislación del Islam en relación con la moralidad), Volumen I, análisis crítico y síntesis comparativa de los elementos de responsabilidad punibles en los casos civiles, 459 páginas).

En prensa: "Droit et Morale", Volumen II, análisis crítico y síntesis comparativa de los elementos componentes de los contratos. Alrededor de 700 páginas.

"Sentiments et Droits" (nuestros sentimientos y pasiones ante la justicia y el derecho; estudio jurídico y sociológico), 195 páginas.

"L'Exécution des Conventions immorales et illicites" ( estudio del proverbio nemo auditur según el derecho comparado, el derecho musulmán y los moralistas cristianos), extracto de la Revue internationale de droit comparé, Paris, No. 3, 1951.



**KOZHEVNIKOV Feodor Ivanovich**

Nació en 1903; profesor de derecho internacional, graduado en la Universidad Oficial de Moscú, en 1927; en la actualidad desempeña las funciones de Asesor del Pueblo en la Suprema Corte de Justicia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; Presidente del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Sociedad Pansoviética de Relaciones Culturales Extranjeras; miembro de la Junta Directiva de Sovietskoye Gosudarstvo i Pravo, publicación periódica del Instituto de Derecho de la Academia de Ciencias de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional. Las principales publicaciones del Profesor Kozhevnikov son:

1. Tratados Internacionales (Capítulo incluido en la obra "Derecho Internacional"), 1951.
2. El Estado Soviético y el Derecho Internacional, 1948.
3. El Estado Ruso y el Derecho Internacional, 1947.
4. Manual de Derecho Internacional Público, 1947.

Además es autor de muchos trabajos sobre cuestiones de derecho internacional publicados en distintas publicaciones.

LAVALLE, Dr. Juan Bautista de

Nacido en 1887, en Lima, Perú.

Obtuvo títulos de Doctor en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad de San Marcos, de Lima; asistió a los cursos de la Facultad de Derecho de París.

En 1913 fué designado Secretario Organizador en el Perú de la Asociación Americana para la Conciliación Internacional de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. De 1916 a 1918 fué Secretario y Encargado de Negocios en Bolivia; Primer Secretario de la Legación del Perú en Francia, donde también actuó de Secretario de la Delegación del Perú a la Conferencia de la Paz, de 1919 a 1920. En 1930 se lo nombró Vocal (Juez) de la Corte Superior de Justicia de Lima; en 1938, Vocal Interino de la Suprema Corte de Justicia del Perú; el Congreso del Perú lo eligió en 1945 Vocal Titular de la Corte Suprema; en 1941 fué elegido Miembro del Primer Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Abogados, cargo para el que fué reelegido en la Segunda Conferencia de la Asociación Interamericana de Abogados, en 1943. De 1942 a 1944 participó en los trabajos de la Comisión Reformadora del Código de Comercio del Perú. Delegado Plenipotenciario del Perú en las Conferencias Internacionales Americanas octava y novena, celebradas en Lima, 1938, y Bogotá, 1948, y a la Conferencia Interamericana para la Protección de los Derechos de Autor, que se reunió en Washington en 1946. Desde 1946 es Embajador Representante del Perú en el Consejo de la Organización de Estados Americanos, que presidió en el período 1947-1948. En 1947 presidió la Delegación del Perú a la Primera Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas, habiendo participado como Delegado Plenipotenciario del Perú en la segunda parte de la Primera Asamblea, efectuada en 1946, y en las Asambleas de los años 1947, 1949, 1950 y 1952. Como miembro de la Delegación del Perú, participó en la reunión consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Americanos, que se celebró en Washington en 1951.

Es Miembro correspondiente de la Real Academia Española; Miembro Fundador de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, del Comité Peruano de la Sociedad de Legislación Comparada de París; Miembro Honorario de la Asociación de Abogados del Brasil, de la Asociación Internacional de Abogados; Miembro Honorario de la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos en Nueva York; Miembro del Instituto de Estudios Legislativos de Roma, del Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social, del Ateneo Americano de Washington, y del Comité Consultivo de Estudios Interamericanos de la Universidad Americana de Washington.

Obras publicadas:

La Crisis contemporánea de la filosofía del derecho, 1911; El concepto integral del derecho, 1916; Los actos internacionales del Perú-el derecho internacional y los tratados, 1917; y La renovación del derecho peruano y la función judicial, 1938.

LOPEZ PINEDA, Julián

Nació en 1882, en Honduras; obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras del Instituto Nacional para Varones de Tegucigalpa, el de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de El Salvador, en 1905; y más tarde el de Doctor en Derecho en Honduras.

Profesor de la Facultad de Derecho de Honduras; Secretario privado del Presidente de la República, 1902; Encargado de Negocios y Jefe de la Misión Diplomática de Honduras en Francia; Delegado permanente en la Sociedad de las Naciones; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Nicaragua; Delegado con Poderes Plenipotenciarios en la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz, celebrada en la Argentina; Jefe de Delegación en la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en el Perú; delegado con poderes plenipotenciarios en la Conferencia de Mediación celebrada en Costa Rica, con motivo de la controversia de 1937 entre Honduras y Nicaragua; delegado con poderes plenipotenciarios en varios congresos y conferencias internacionales; (por ejemplo, en la Conferencia para la Unificación del Derecho Penal, celebrada en Madrid en 1933); enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial a San José de Costa Rica, Río de Janeiro y Santiago de Chile; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial ante el Gobierno de la República Dominicana.

Miembro correspondiente de la Real Academia Española y miembro de número de la Academia de la Lengua de Honduras, de la cual es secretario permanente. Delegado en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en México en 1952; Delegado en el Congreso Interamericano de Prensa, celebrado en Bogotá en 1946. Miembro del Instituto Americano del Derecho Internacional y de diversas sociedades literarias y científicas de Honduras y de otros países.

Ha sido periodista desde su juventud y director de varios diarios importantes de Honduras, El Salvador y Guatemala. En la actualidad es propietario y gerente de El Día, importante empresa periodística de Honduras.

Está en posesión de varias condecoraciones.

Obras publicadas: Anforas (poesía); Ritmos dispersos (poesía); Problemas de Honduras (ensayo político); Redentorismo y democracia (ensayo político y social); Las chicas de la pulpería (comedia); El estatuto personal (ensayo legal); Marina (novela) Cosas sin alma (cuentos); Alba (novela); Verdadera libertad (ensayo político); Matrimonio (ensayo social), etc.

SPIROPOULCS, Jean

Nació en 1886.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, del Tribunal Permanente de Arbitraje y del Tribunal de Presas de Grecia; Director del Departamento Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia; Presidente o miembro de diversas comisiones administrativas en Grecia; Presidente de la Sociedad de Derecho Internacional de Grecia; Presidente de la sección griega de la Asociación de Derecho Internacional; Miembro del Consejo Administrativo del Instituto de Derecho Internacional y Extranjero de Grecia.

Maestro de Derecho Internacional y de Derecho Público General en la Universidad de Kiel, 1927; Profesor de Derecho Internacional Público en Salónica, 1928 y Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad durante tres años; Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Atenas y Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, 1939-1940; Rector de la Universidad de Atenas, 1947-1948. Dictó conferencias sobre Derecho Internacional Privado y Derecho Constitucional durante varios años.

Delegado de Grecia en la Conferencia sobre la Codificación del Derecho Internacional, 1930; delegado de Grecia en la Conferencia de los Balcanes, 1930-1933, y miembro del Consejo de las Conferencias de los Balcanes, 1930-1933; Redactor del anteproyecto de pacto de no agresión, arbitraje y ayuda mutua de los Balcanes, aprobado en la Tercera Conferencia de los Balcanes; delegado de Grecia en el Comité de Juristas, convocado para redactar el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Washington; asesor jurídico de la Delegación de Grecia en la Conferencia de Organización Internacional de San Francisco; asesor jurídico de la Delegación de Grecia en el primer período de sesiones de la Asamblea General, 1946; asesor jurídico de la Delegación de Grecia en la Conferencia de Paz de París, 1946; representante en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1947 y 1948-1949 (Relator de la Sexta Comisión); representante suplente en la Asamblea General, 1949; delegado de Grecia al octavo período de sesiones de la Asamblea General, 1953 (Relator de la Sexta Comisión).

Principales publicaciones en el campo del Derecho Internacional Público:  
Die de facto Regierung im Völkerrecht, 1926; Die Haftung der Staaten für "indirekten Schaden" aus Völkerrechtlichen Delikten, 1927; Die allgemeinen Rechtsgrundsätze im Völkerrecht, 1927; L'Individu en Droit international, 1928; L'Individu et le Droit international (ciclo de conferencias en la Academia de Derecho Internacional), 1930; Théorie générale du droit international, 1930; The Basis of International Law (Anales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salónica), 1932; Traité théorique et pratique de droit international public, 1933; Sanctions under Article 16 of the Covenant of the League of Nations, 1936; Public International Law, tercera edición, 1949.

de VISSCHER, Charles

Nacido en 1884.

Miembro de la Corte Internacional de Justicia (1946-1952); miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje desde 1923.

Profesor de Derecho Internacional Público y Privado en las Universidades de Gante y Lovaina; director, desde 1920, de la "Revista de Derecho Internacional y Legislación Comparada"; miembro del Instituto de Derecho Internacional desde 1921, Secretario General del mismo (1925-1937) y Presidente (1947-1948).

Doctor honoris causa de las Universidades de París, Nancy y Montpellier; miembro titular de la Real Academia de Bélgica y delegado de dicha Academia ante la Unión Académica Internacional; Presidente de la Unión Académica Internacional (1947-1950); Presidente del Instituto de Relaciones Internacionales (Bruselas) desde 1947; miembro correspondiente del Instituto de Francia (Academia de Ciencias Morales y Políticas), de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y del Instituto de Ciencias Morales y Políticas de Rumania; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Ha sido presidente o miembro de muchas comisiones permanentes de conciliación y arbitraje establecidas por la Sociedad de las Naciones.

Desempeñó diversas funciones en la Sociedad de las Naciones, en particular como miembro y relator del Comité para enmendar el Pacto y del Comité para el Estudio del Procedimiento de Conciliación; miembro del Comité de Juristas establecido a raíz del incidente de Corfú y del Comité de Expertos para la Codificación Progresiva del Derecho Internacional. Delegado de Bélgica a la primera conferencia sobre codificación del Derecho Internacional y Relator del tercer comité de esta conferencia.



Actuó ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya en muchos notables pleitos internacionales y fué elegido miembro de dicha Corte en 1937.

Miembro del Gobierno de Liberación de Bélgica (1944-1945). En 1945, representó a Bélgica en la Comisión de Juristas en Wáshington para la redacción del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional en San Francisco, en la Conferencia de Londres sobre Cooperación Intelectual y en la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General en Londres. Autor de más de 80 trabajos relativos a derecho internacional, de los cuales los más importantes han aparecido en la "Revista de Derecho Internacional y Legislación Comparada" y en el Recueil de Cours de l'Académie de Droit International de La Haye.

- - - - -

[Redacted area]